



FOLIO N° 269

ACTA N° 52 - SESIÓN EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 26 días de Diciembre de 2023, siendo las 19:38 horas, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de Villa Allende los Sres. Concejales; Rodríguez María Alejandra, Mansilla Yofre Maximo, Vázquez María Soledad, Agostini María Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Loza Julio Antonio, Arias Escuti Carlos Alberto; Gómez Martín Miguel y Banegas Marta Liliana y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. **La Presidente toma la palabra y procede a leer los puntos del Orden del Día:** 1) NOTA PRESENTADA POR CONCEJAL MARÍA EUGENIA AGOSTINI - FECHA 21/12/2023. Y dice, los pedidos de licencia tienen que ser tratados por el Cuerpo así que pongo a consideración de Ustedes el pedido de Licencia sin goce de dieta de la Concejala María Eugenia Agostini, Así que Concejales... **Pide la palabra el Concejal Loza y dice,** me parece que no corresponde tratar la Licencia hasta que no sepamos el nombre de la persona que va a asumir, no sabemos quien va a asumir. Vuelvo a plantear lo que plantee la otra vez, esto es un Asunto Ingresado y tiene que ser tratado por el Cuerpo sobre tablas, para lo cual hace falta los dos tercios, ó si esto va a hacer un asunto que va a pasar a Comisión. Es un Asunto Ingresado. y como tal corresponde que sea tratado por el Cuerpo para saber si va a ser tratado sobre tablas o no va a ser tratado sobre tablas, para que sea tratado sobre tablas es necesario que ustedes tengan los dos tercios. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Una Sesión Extraordinaria trata el tema por el que fue citada. En este caso se cita, al orden del día... **interrumpe el Concejal Loza,** es un Asunto Ingresado, es un Asunto Ingresado, que debe ser tratado para pasar a Comisión para ser tratado sobre tablas, **Continúa la Señora Presidente;** es Sesión Extraordinaria y el tema es el que estamos tratando. **Nuevamente interrumpe el Concejal Loza,** le voy a dar un ejemplo, la Legislatura de la Provincia de Córdoba ha tratado y sancionado la Ley de Seguridad de la

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Hoyos, Patricia

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

